

Asunto: solicitud de publicación en la página de internet de la Gobernación de Risaralda. CONSORCIO SANTA ROSA DO REPRESENTANTE LEGAL OLGA CECILIA SANCHEZ DUQUE

Por medio del presente me permito solicitar publicar en la página web de la Gobernación de Risaralda en la siguiente ruta: **Atención al ciudadano cobro coactivo OTRAS RENTAS**, el aviso que se relaciona a continuación.

La Tesorería General - Oficina de Cobro Coactivo de la Secretaria de Hacienda del Departamento de Risaralda, en cumplimiento de las funciones establecidas en los artículos 485 y siguientes de la Ordenanza Departamental No. 015 de 2015, Estatuto de Rentas del Departamento, en concordancia con lo establecido en el artículo 99 de la Ley 1437 de 2011, Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y artículo 836 del Estatuto tributario Nacional, profirió RESOLUCION NO 0177 DEL 23 DE MARZO DE 2022 en contra de CONSORCIO SANTA ROSA DO REPRESENTANTE LEGAL OLGA CECILIA SANCHEZ DUQUE por concepto de proceso por **OTRAS RENTAS** respecto del cual se emano citación para notificación personal y la misma no fue efectiva.

Las citaciones no tuvieron una notificación efectiva respecto de los sancionados, esto es, no fue posible su notificación personal, por lo cual con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 58 del Decreto 19 de 2012 por medio del cual se modificó el artículo 568 del Estatuto Tributario Nacional el cual establece que los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la entidad, la notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación.

Los deudores que por este medio se notifican, podrán desplazarse hasta la Unidad de Cobro Coactivo de la Gobernación de Risaralda, ubicada en el Parque Olaya Herrera calle 19 No 13-07, piso 1, dentro de los 10 días siguientes contados desde la fecha de la presente publicación con el fin de notificarse de forma personal RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN.

Vencido este plazo la administración continuara el trámite tributario respectivo.

Renta	sancionado	CC- NIT	Citación Resolución que ordena seguir adelante la ejecución	Guía de correo	Causal devolución
OTRAS RENTAS	CONSORCIO SANTA ROSA DO REPRESENTANTE LEGAL OLGA CECILIA SANCHEZ DUQUE	901,040,63 1-7	RESOLUCION NO 0177 DEL 23 DE MARZO DE 2022	SAIA NO 8600 DEL 07-04-2022 GUIA DE CORREO ESM LOGOSTICA 200000005019343	DEVOLUCION NO RESIDE DEL 12-04-22



1115.1-8600

Oficina de Gestión de Cobro Coactivo

Para responder este documento, favor citar este número 8600

Pereira, 07 de abril de 2022

Señora

CONSORCIO SANTA ROSA DO REPRESENTANTE LEGAL OLGA CECILIA SANCHEZ DUQUE
CARRERA 14 no 23-27 ED CAMARA DE COMERCIO OFICINA 10-05
ARMENIA, Quindío

Asunto: Citación para notificación RESOLUCION NO 0177 DEL 23 DE MARZO DE 2022 Por medio de la cual se ordena seguir la ejecución

Cordial saludo

REFERENCIA: Cobro Administrativo Coactivo del Departamento de RISARALDA

CONTRA: CONSORCIO SANTA ROSA DO Representante Legal OLGA CECILIA SANCHEZ DUQUE

EXPEDIENTE - mandamiento de Pago NO 0005-2019 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2019

CONCEPTO: Otras Rentas

Asunto: Citación para notificación RESOLUCION NO 0177 DEL 23 DE MARZO DE 2022 Por medio de la cual se ordena seguir la ejecución

Sírvase presentarse ante la jurisdicción especial de Cobro Administrativo Coactivo, ubicada en el Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17 Piso 1 Pereira, Tesorería General del Departamento, Gobernación de Risaralda de lunes a viernes de 7:00 a 11:30 am y de 1:00 a 3.30 pm, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para recibir notificación personal de la Resolución NO 0175 DEL 23 DE MARZO DE 2022, "Por medio de la cual se ordena seguir la ejecución".

Atentamente,

Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17 - Código Postal **660004** · PBX: 3398300 Fax: 3398301
www.risaralda.gov.co



1115.1-8600

Oficina de Gestión de Cobre Coactivo

JHON JAIRO ANGEL ZAPATA
Jefe de Oficina Grado 01
Oficina de Gestión de Cobre Coactivo

Proyecto: Maria Monica Martinez Perez



Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17 · Código Postal **660004** · PBX: 3398300 Fax: 3398301
www.risaralda.gov.co

Página 2 DE 2

esm
300429481-7
37 No 5b3 49
55-45030 Cali, Valle
002785 RP 0233
@esmlogistica.com
tel: post: 760042

2022-04-07
CONSORCIO SANTA
ROSA DO
REPRESENTANTE
GAL OLGA CECILIA
MUNOZ DUQUE
CARRERA 14 no 23-
ED CAMARA DE
COMERCIO OFICINA
05
ARMENIA
GOBERNACION DE
RISARALDA
00000005019343



200000005019343

Lic 002785 RP 0233 Cra 37 5b3 49, TEL 5545030 esm@esmlogistica.com

CONSORCIO SANTA ROSA DO REPRESENTANTE LE... 100933220407
CARRERA 14 no 23-27 ED CAMARA DE COMERCIO OFI. 2022-04-07
ARMENIA - CP. 660001 - 8600 Tel.

REMITE: GOBERNACION DE RISARALDA **Peso: 125gr**
NIT: 891.411.091-7 **Valor: \$1490**
Ciudad: PEREIRA -

RECIBE: DD MM AA HORA

Desconocido Rehusado No side Dir errada Desocupado

Fu Blanca *24 vidrio* 12 04 22 HORA